



TÍTULO DE PATENTE NO. 345874

Titular(es):	NEW STEEL SOLUÇÕES SUSTENTAVEIS S.A.	
Domicilio:	Av. João Cabral de Mello Neto, 850, Bl. 03, sala 1405/1406, Barra de Tijuca, 22775-057, Rio de Janeiro, RJ, BRASIL	
Denominación:	PROCESO Y SISTEMA PARA RECUPERACION EN SECO DE MATERIALES FINOS DE MINERAL DE HIERRO Y MATERIALES SUPERFINOS Y UNIDAD DE SEPARACION MAGNETICA.	
Clasificación:	Int.CI.8: B03C1/247	
Inventor(es):	MAURO FUMYO YAMAMOTO	
SOLICITUD		
Número:	Fecha de presentación internacional:	
MX/a/2014/011253	13 de Marzo de 2013	
PRIORIDAD		
País:	Fecha:	Número:
BR	19 de marzo de 2012	BR102012008340-0
Vigencia:	Veinte años	
Fecha de Vencimiento:	13 de marzo de 2033	
<p>La patente de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción V, 6º fracción III, y 59 de la Ley de la Propiedad Industrial.</p> <p>De conformidad con el artículo 23 de la Ley de la Propiedad Industrial, la presente patente tiene una vigencia de veinte años improrrogables, contada a partir de la fecha de presentación de la solicitud internacional y estará sujeta al pago de la tarifa para mantener vigentes los derechos.</p> <p>Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º fracciones III y 7º bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial (Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) 27/06/1991, reformada el 02/08/1994, 25/10/1996, 26/12/1997, 17/05/1999, 26/01/2004, 16/06/2005, 25/01/2006, 06/05/2009, 06/01/2010, 18/06/2010, 28/06/2010, 27/01/2012 y 09/04/2012); artículos 1º, 3º fracción V inciso a), 4º y 12º fracciones I y III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 14/12/1999, reformado el 01/07/2002, 15/07/2004, 28/07/2004 y 7/09/2007); artículos 1º, 3º, 4º, 5º fracción V inciso a), 16 fracciones I y III y 30 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 27/12/1999, reformado el 10/10/2002, 29/07/2004, 04/08/2004 y 13/09/2007); 1º, 3º y 5º inciso a) del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (D.O.F. 15/12/1999, reformado el 04/02/2000, 29/07/2004, 04/08/2004 y 13/09/2007).</p>		

Fecha de expedición: 21 de febrero de 2017

LA DIRECTORA DIVISIONAL DE PATENTES

NAHANNY CANAL REYES

